DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA-

LEGISLATURA

PODER DEL PUEBLO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 18 de abril de 2023

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS. SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS LXV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A VERIFICAR EL ESTADO DE ESCUELAS, GUARDERÍAS Y ESTANCIAS PARA ADULTOS MAYORES, DESPUÉS DE LA TROMBA DEL 14 DE ABRIL

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE. "EL RESPETO AL ECHO ATENO ES LA PAZ"

II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LX\ LEGISLATURA DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. HORACIO SOSA VILL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DISTRITO XV ZIMATLAN OF ALVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A VERIFICAR EL ESTADO DE ESCUELAS, GUARDERÍAS Y ESTANCIAS PARA ADULTOS MAYORES, DESPUÉS DE LA TROMBA DEL 14 DE ABRIL

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 18 de abril de 2023

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La noche del pasado viernes 14 de abril será recordada por mucho tiempo debido a la fuerte tromba que azotó principalmente los Valles Centrales y la ciudad de Oaxaca de Juárez. La granizada de esa noche fue la más intensa de las últimas dos décadas, de acuerdo con el departamento de Meteorología de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

La tormenta, acompañada de granizo, y que tuvo una duración aproximada de hora y media, originó severos encharcamientos en partes bajas y zonas como Avenida Universidad, Periférico; La Experimental, en San Antonio de la Cal, Brenamiel, Pueblo Nuevo, por mencionar algunas. Las zonas de granizo más severas se presentaron en la ciudad capital y el Valle de Etla, según el reporte oficial.

Desgraciadamente, como consecuencia de la tromba dos personas perdieron la vida. Un hombre de 84 años de edad fue arrastrado por la crecida de un río en Santo Tomás

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Mazaltepec, y otro de 70 años murió electrocutado en Tlacolula de Matamoros, como consecuencia de una descarga de cables de alta tensión que cayeron por los vientos.

El organismo público descentralizado también reportó la interrupción de la energía eléctrica y caídas de árboles en algunos puntos del centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública, actualizadas al año pasado, en el estado de Oaxaca existen 14,294 escuelas, tanto públicas como privadas, a las que asisten 1'149,212 estudiantes, entre hombres y mujeres, y 72,143 docentes.

Por ello, propongo que esta soberanía exhorte respetuosamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que haga lo necesario con el fin de realizar una revisión minuciosa de las condiciones en las que operan las escuelas del estado, las guarderías y las estancias para adultos mayores, con el fin de garantizar la seguridad y la vida de las personas que asisten cotidianamente a esos lugares.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, con fundamento en los artículos 56, 61 fracciones III y VI, y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ÚNICO. Derivado de la intensa lluvia y granizada del 14 de abril, el Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos a realizar una revisión minuciosa de las condiciones en las que operan las escuelas del estado, las guarderías y las estancias para adultos mayores, con el fin de garantizar la seguridad y la vida de las personas que asisten cotidianamente a esos lugares.

ATENTAMENTE

DIP. HORACIO SOSA VILLA RICENCIO DE DA VILLA RICENCIO

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 18 de abril de 2023.